

QUILLOTA, 12 de Abril de 2023

EXENTO N°: 2553 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3.306 / VISTOS

1. Lo establecido en la ley 20.536 sobre Violencia Escolar, que señala que todos los Establecimientos Educativos deberán contar con un encargado de Convivencia Escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determine el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar según corresponda y que deberán constar en un Plan de Gestión;
2. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DESIGNASE** a Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos año 2023, función que desarrollan dentro de su nombramiento principal:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUT	PROFESION	N° horas
Liceo Comercial	César Esteban Sánchez Cabrera	15.903.106-3	DOCENTE	44
Liceo Agrícola	José Alejandro Cataldo López	16.287.935-9	DOCENTE	44
Colegio Valle de Quillota	Javiera Alejandra García Cuevas	16.143.178-8	DOCENTE	44
Colegio Roberto Matta	Patricia Magdalena Navarrete Ragga	15936087 - 3	DOCENTE	44
Escuela de Niñas Canadá	Susana Gabriela Soto Leyton	17112123 - K	TRABAJADORA SOCIAL	44
Escuela Superior N°1	Junichiro Alonso Hono Lara	15.064.486-0	ORIENTADOR FLIAR	44
Colegio República de México	Jaime Delgado Durán	16538810-0	DOCENTE	44
Escuela Arauco	Guillermo Gabriel Rojas Salinas	10.339.858-4	DOCENTE	44
	Ángel Ignacio Valencia Tapia	17.977.191-8	TRABAJADOR SOCIAL	44
Escuela Abel Guerrero Aguirre	Pía Constanza Espinoza Acuña	17.946.819-0	PSICOLOGA	44
Escuela Nuestro Mundo	Ana María Peña Salinas	8.611.315-5	ASISTENTE SOCIAL	44
Colegio Cumbres de Boco	Antonietta de las Mercedes Díaz Lillo	15.765.110-2	PSICÓLOGO	44
Escuela Las Pataguas	Valeska Alejandra Donoso Navia	18.854.131-3	ASISTENTE SOCIAL	40
Escuela La Palma	Guido Nicolás Sierra Pasten	18.783.476-7	DOCENTE	44
CDPSEO	Carlos Corvalán Pimentel	13.986.229-5	PSICOLOGO	44
Escuela Cristina Durán	Nicole Macarena Cuello Jiménez	16.889.933-5	DOCENTE	9
CEIA	Pedro Pablo Gac Becerra	10.671.326-k	DOCENTE	44
CEI Los Paltos	Nataly Andrea Vergara Silva	16.000.869-5	DOCENTE	6
Colegio Manuel Guerrero	Alejandra Yoryelina Gómez Rubina	16.289.229-0	DOCENTE	2

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA